

Informe ARPEL para Altos Ejecutivos



¿Por qué deben las empresas de petróleo y gas en América Latina preocuparse por las negociaciones de cambio climático?

Este Informe Ejecutivo destaca las razones de porqué las compañías de petróleo y gas que operan en Latinoamérica y el Caribe deben estar estrechamente involucradas en el proceso de negociación intergubernamental que va a finalizar con decisiones clave en 2015 y que pueden afectar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

La 20ª sesión de la Conferencia de las Partes (COP-20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y la 10ª sesión de la Conferencia de las Partes sirviendo como Reunión de las Partes del Protocolo de se llevará a cabo desde el 1 al 12 de diciembre, en Lima, Perú.

En preparación para la COP-20, aproximadamente 100 jefes de estado, y el mismo número de CEOs corporativos, incluso del sector de petróleo y gas, participaron de la Cumbre del Clima de la ONU, convocada por Ban Ki-moon el 23 de setiembre de 2014 en Nueva York. En el evento, estos líderes se comprometieron a finalizar un significativo, nuevo acuerdo universal en la COP-21 en París 2015 y lograr el primer borrador de dicho acuerdo en la COP-20 en Lima.

Algunos de los principales anuncios realizados en el evento de Nueva York:

- Estados Unidos y China – los dos emisores más grandes del mundo– anunciaron metas más ambiciosas cuando hagan su próxima ronda de compromisos en Q1 2015
- China anunció además que estabilizaría sus emisiones - en un año aún por ser confirmado, y apoyar la fijación de precios a las emisiones de carbono.
- En cuanto al precio del carbono, la mayoría de los países apoyaron la declaración del Banco Mundial. Además, más de 1000 empresas manifestaron su apoyo por un precio de carbono a través de la declaración del Banco Mundial u otras iniciativas incluyendo el Pacto Mundial de la ONU del cual muchas empresas miembro de ARPEL participan. El Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, y la coalición “We mean business” anunciaron que van a convocar a una coalición de liderazgo de precios de carbono. Si el establecimiento de precios al carbono se expandiera a esta escala y a escala global, tendría el potencial de reducir las emisiones de manera de apoyar el crecimiento de energía limpia y con bajo contenido de carbono a la vez que le daría a las empresas la flexibilidad de innovar y encontrar las alternativas más eficientes.
- La [Oil and Gas Climate Initiative](#) anunció que fomentaría la acción **colaborativa** de la industria para tratar los asuntos de cambio climático. Varias NOCs y IOCs (incluyendo miembros de ARPEL) son parte de esta iniciativa.
- La Climate and Clean Air Coalition (CCAC) lanzó su [Oil and Gas Methane Partnership](#) (en enero de 2014, tres grupos de inversores internacionales que representan más de \$20 trillones de dólares en activos emitieron una declaración conjunta instando a las empresas a unirse a esta coalición).

- Anuncio de la industria de seguros de la intención de crear un marco de inversión de riesgo climático para el año 2015 en París.

Pocas semanas más tarde los líderes de la UE anunciaron comprometerse a reducir sus emisiones en al menos un 40% para 2030, de acuerdo con la hoja de ruta establecida para 2050.

Los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo acordaron - en la COP-19- preparar Aportes a las Contribuciones Nacionales (INDC, por sus siglas en inglés - Intended Nationally Determined Contributions) como un aporte clave a los procesos de negociación que conducen hacia el acuerdo del clima en París 2015. Los gobiernos entienden como “aportes” a las contribuciones en mitigación, adaptación, financiamiento, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología o de apoyo.

En una [sesión de negociación de una semana](#) en Bonn, Alemania, llevada a cabo durante los días 20-25 de octubre de 2014, los responsables políticos llegaron con opciones para el formato de las INDCs (i.e., los objetivos de emisiones y métodos para su cumplimiento) para el acuerdo del clima 2015. Algunas opciones discutidas incluyen el uso de mecanismos basados en el mercado, tales como comercio de emisiones y compensación como una alternativa para reducir el bajo costo de la transición de carbono. Los gobiernos acordaron decidir sobre el requisito de contenido de las INDCs en Lima, en COP-20. Luego las INDCs tendrán que ser presentadas a la UNFCCC para marzo 2015.

En diciembre próximo en Lima, el COP-20 también podrá establecer las bases para futuras políticas nacionales requiriendo la cooperación entre las autoridades gubernamentales y el sector de petróleo y gas en cada país con respecto al potencial aporte y/o objetivos de reducción a nivel nacional a través de la implementación de por ej., proyectos de eficiencia energética.

La importancia de resultados en todos los aspectos del mandato de Lima se destaca en una breve declaración: *“sin Lima, no hay París”*.

Fijación del precio del carbono, colaboración de la industria, tecnología, creación de capacidad, eficiencia energética, esquemas de financiamiento, objetivos obligatorios de reducción de emisiones, asuntos de seguros. Todo esto y más, será discutido en Lima para alcanzar un acuerdo en 2015. Las decisiones tomadas en Lima deberían ser un motivo de preocupación para la industria del petróleo y gas.

¿Puede su empresa darse el lujo de no estar interesada en este proceso? ¿Puede ARPEL ser el vehículo de la industria para abordar acciones de colaboración entre sus empresas socias y en asociación con los principales grupos de interés?

Este informe fue preparado por Arthur Lee (Chevron), José Ignacio Botello y Antonio López (Repsol), Vicente Schmall (Petrobras), César Buitrago (Ecopetrol) y Javier Bocanegra (Pemex)

Noviembre, 2014